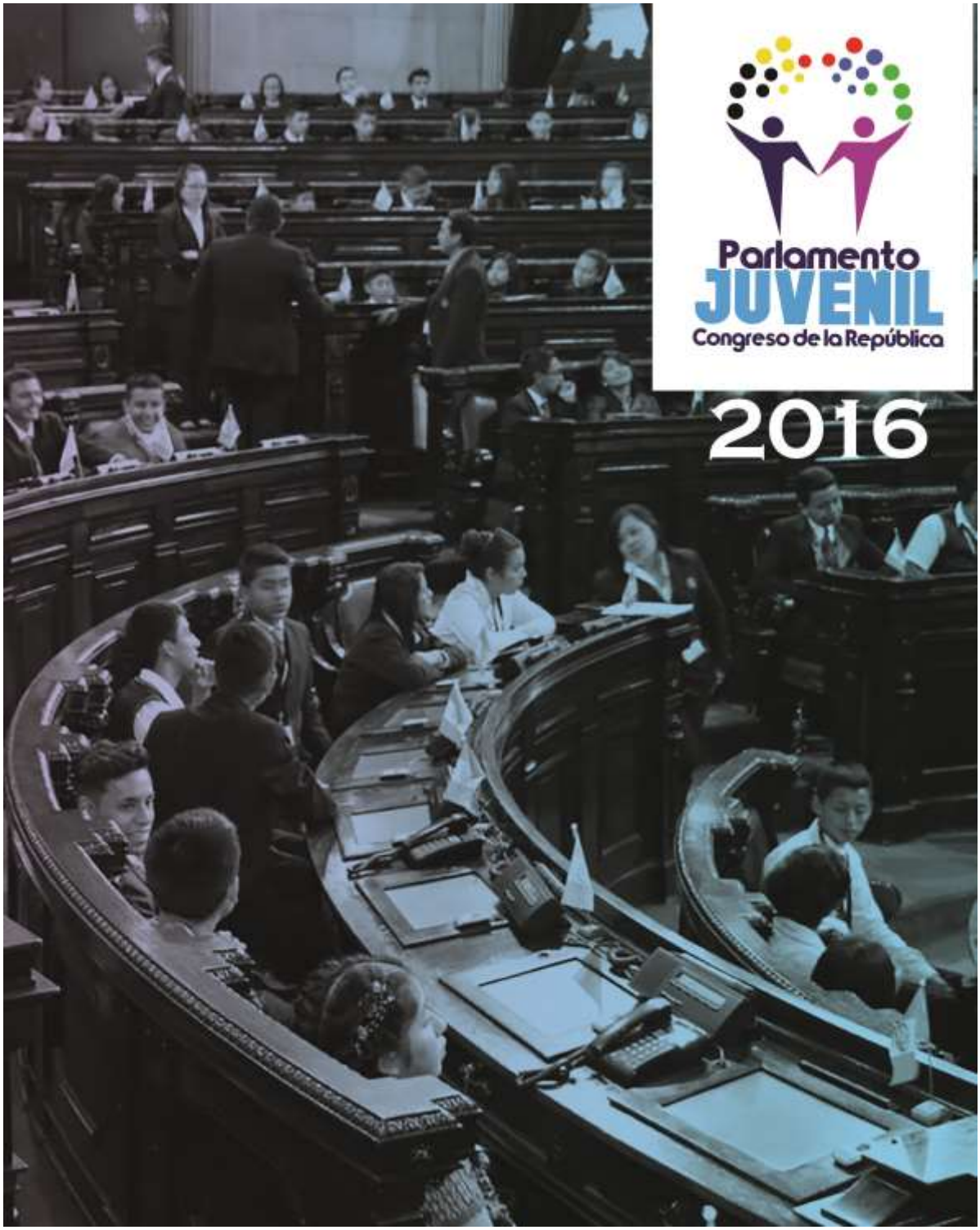

Parlamento JUVENIL

Congreso de la República

2016

PRESENTACIÓN

El Proyecto Parlamento Juvenil representó la respuesta a las necesidades del Estado y la sociedad de fomentar una *cultura ciudadana* en los jóvenes guatemaltecos.

El Congreso de la República conjuntamente con el Ministerio de Educación en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, a través de la cooperación de la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia y la Fundación Hanns Seidel trabajaron en el proceso de formación facilitando estrategias para profundizar en la importancia que tienen los representantes populares encargados de legislar en el Congreso de la República y las funciones del Organismo Legislativo.

Parlamento Juvenil reforzó los valores individuales y sociales, el liderazgo y la participación de la juventud en los procesos democráticos.

La Junta Directiva del Congreso de la República expresó mucho agrado en la realización de del Proyecto Parlamento Juvenil, debido a que los 158 representantes Diputados por un día manifestaron que esta experiencia incentivaba su interés en la construcción de ciudadanía.

1. Ministerio de Educación, realizó el proceso de:

1. a. Capacitación de los Supervisores y Delegados
1. b. En coordinación con los Delegados, se convocó a una reunión con los Directores de los Institutos Nacionales a nivel Cabecera Departamental en donde se les dio a conocer los lineamientos y el material para el desarrollo del Proyecto Parlamento Juvenil.

El material contenía los temas:
- Estado y su forma de gobierno
- Funciones del Organismo Legislativo
- Práctica de los valores cívicos, democráticos y formación ciudadana

2. Selección de los Jóvenes participantes

En cada Centro Educativo de Nivel Medio (Ciclo Básico y Diversificado) de las cabeceras Departamentales se realizó la selección de sus representantes, tomando en cuenta las capacidades académicas, liderazgo y facilidad de comunicación oral. Los tiempos de las Actividades se establecieron en un Cronograma de Actividades.

INFORMACIONES GENERALES

Departamento _____

01. **Apellidos :**	
02. **Nombres:**	
03. Género:	
04.	Lugar y Fecha de Nacimiento:
05.	Nombre de Establecimiento:
06. Grado:	
07. Teléfono:	
08. Correo Electrónico:	
09.	Cuentas en Redes Sociales:
10.	Restricciones Alimenticias:
11.	Capacidades Especiales:

FIRMA

INFORMACIÓN IMPORTANTE: para el día se la Sesión Plenaria deben vestir el Uniforme de su establecimiento, traje formal o regional.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
Procesos de Elección Departamental.	Envío de Ficha de jóvenes Diputados	Fecha máxima 16 de septiembre	
Presentación de proyectos de los jóvenes Diputados Electos. Para esto se les enviarán los Lineamientos para su elaboración	Envío vía correo electrónico parlamentojuvenil@gmail.com	Fecha máxima 23 de septiembre	
Sesión Plenaria. **-Alimentación / CONGRESO** **-Logística /PROTOCOLO, MINEDUC** **-Transporte /LEGIS, PROTOCOLO** · **Local** · **Nacional** **-Hospedaje / CONGRESO** **-Kit Educativo /LEGIS Y CONGRESO** **-Pin /CONGRESO**	Coordinaciones de Transporte con Felix Luna, Coordinador Coordinaciones de Hospedaje y alimentación con Merle Fernández	29 y 30 de septiembre	**Proyecto de Programa** ***Día jueves 29 de septiembre*** 10:00-12:00 pm Arribo y Registro en Hotel 12:30 pm ALMUERZO 1:30 pm Tour por el Centro Histórico 3:30 pm Capacitación en el Congreso de la República (Refrigerio) 6:00 pm Traslado a Hotel Chequeo Ingreso 07:00 Cena, Palabras de Señor Diputado (por definir), y Ministro de Educación ***Día viernes 30 de septiembre*** 7:00 am Desayuno, Charla Chequeo de Salida 9:15 am Traslado al Congreso 10:00 am Inicio Sesión Plenaria 12:00 pm Finaliza Sesión Plenaria 12:30 pm Almuerzo 2:00 pm Retorno

3. Procesos de Selección a Nivel Departamental

Los Centros Educativos con el apoyo de los Supervisores y Delegados Departamentales, realizaron la selección de los participantes. A nivel Departamento solicitaron el apoyo de las Autoridades Municipales, así como profesionales para la selección de los Jóvenes Diputados por un Día.

La Selección en varios departamentos fue realizada en las instalaciones de las Gobernaciones y Direcciones Departamentales.

Posterior a la selección, cada uno de los 158 Parlamentarios debía enviar Ficha de Información General.

Jóvenes electos diputados por un Día: MÁRLON NOSBELY CHÁVEZ CASTELLANOS, BRISEIDA JOLÓN CIFUENTES, ANDREA MARÍA SÁNCHEZ OLÁN y MARLON ALEXI GARCÍA GARCÍA

4. Presentación de Ponencias

Los Jóvenes Parlamentarios por un día, prepararon su ponencia seleccionando un problema, que describía y ofrecía conclusiones y recomendaciones argumentadas para su solución en términos de política de Estado y ciudadanía.

Se envió a cada una de las Direcciones Departamentales por medio de Correo Nacional una memoria USB para cada uno de los electos parlamentarios.

Cada una de las ponencias debía ser enviada vía correo electrónico, para su selección y publicación en la página web de evento "Parlamento Juvenil".

Representante por el Departamento de El Progreso Odelyn Daniela Morales Marroquin

5. Recepción y actividades

Durante el día 1, se les recibió en el hotel, se realizó la inscripción, la entrega del Kit de Material y una playera de Parlamento Juvenil. Los Coordinadores Técnicos y Operativos del Proyecto les dieron la bienvenida y expusieron acerca del Proyecto Parlamento Juvenil.

Posteriormente, se les brindo un almuerzo; y se realizó un tour llamado del Papa al Mapa ofrecido por la Municipalidad de Guatemala, y en el Mapa del Relieve.

PROGRAMA

Día jueves 29 de septiembre

HORA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
10:00-12:00 pm	Arribo y Registro en Hotel CONQUISTADOR Mesa de inscripción	Registro en el Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4. Entrega de Kit y de Playera
12:00 pm	ALMUERZO	Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4.
1:30 pm	Tour por el Centro Histórico coordinado con la Municipalidad de Guatemala	Traslado En TransMetro hasta el Palacio Legislativo Refrigerio
3:30 pm	Capacitación en el Hotel Conquistador	Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4.
6:00 pm	Registro de habitaciones es por género	Hotel Conquistador, zona 4.
07:00 pm	***Palabras de Carlos Barreda Taracena, Secretario de Junta Directiva del Congreso*** ***Palabras de autoridad del MINEDUC*** ***Palabras de Ingrid Schlaffke de Escobar Subdirectora de la Fundación Hanns Seidel para Centroamérica*** Entrega de Diplomas (Por las autoridades presentes) CENA	Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4.

Día viernes 30 de septiembre

HORA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
07:00 – 08:30 am	**Charla** ***Autoridad CONGRESO y MINEDUC*** DESAYUNO	El Desayuno se llevará a cabo en el Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4.
09:00 am	Traslado al Congreso	Buses Designados para cada departamento
10:00 am	**Sesión Plenaria** ENTREGA DE PINES ***Ministro de Educación*** Foto oficial	Antes que inicie la Sesión se les entregará una refacción (Galleta de Avena y jugo de frutas) Los padres de Familia y maestros que solicitaron presenciar la Sesión Plenaria, se les ubicará en el Palco Público.
12:00 pm	Finaliza Sesión Plenaria	Traslado hacia Almuerzo Buses Designados para cada departamento
13:00 pm	Chequeo de Salida Almuerzo	El Almuerzo se llevará a cabo en el Salón Santiago de los Caballeros, 9no. Nivel, Torre I. Hotel Conquistador, zona 4.
02:00 pm	Retorno	Buses Designados para cada departamento Entrega de Refacciones

6. Inducción técnica parlamentaria

En la tarde del día 1 se realizó Presentación del Estado y Funciones del Congreso de la República; asimismo, una presentación de Proceso de Formación de la Ley realizada por los técnicos legislativos.

Posteriormente, se organizó a los 158 jóvenes por Bloque Legislativo. El nombre de cada Bloque hacía alusión a los Símbolos Patrios de Guatemala, como: La Monja Blanca, La Marimba, El Escudo, La Bandera, La Ceiba y El Quetzal.

Eligieron Jefe y Subjefe de Bancada y cada una seleccionaron a tres oradores, y a tres jóvenes para que participaran en la integración de la Junta Directiva.

Los 18 jóvenes participaron en una serie de preguntas, quedando 9 por medio de sorteo resultaron los integrantes de la Junta Directiva del Parlamento Juvenil 2016.

JUNTA DIRECTIVA
PARLAMENTO JUVENIL 2016

NOMBRE	DEPARTAMENTO	CARGO	BLOQUE LEGISLATIVO
Percida Noemí Hernández Pistón	Ntra. Guatemala	Presidente	EL QUETZAL
Metzyli Kanuiraxiy Pacoy	Alta Verapaz	Primera Vicepresidenta	LA BANDERA
Fernando Enrique Quiñonez García	Quiché	Segundo Vicepresidente	LA MONJA BLANCA
Mónica Alejandra Rodríguez Paredes	Escuintla	Tercera Vicepresidenta	LA CEIBA
Katherin Salazar Ruiz	Izabal	Primera Secretaria	LA BANDERA
Elberth Yubel González Chávez	Guatemala	Segundo Secretario	EL ESCUDO
Héctor Daniel Urrutia Díaz	Chiquimula	Tercer Secretario	MONJA BLANCA
Darci Edith Rivas Morán	Escuintla	Cuarta Secretaria	LA CEIBA
Jeziel Eduardo Muñoz Hernández	Guatemala Oriente	Quinto Secretario	EL ESCUDO

El Señor Presidente del Congreso de la República hizo entrega de Diploma de Reconocimiento a los Delegados Departamentales y a cada uno de los 158 Jóvenes Parlamentarios por su participación en Parlamento Juvenil 2016.

A la mañana siguiente, se les instruyo de cómo desarrollar la Sesión Plenaria.

7. SESIÓN PLENARIA

Desde el hotel hacía el Congreso de la República fueron trasladados los Jóvenes Parlamentarios.
En el Salón del Pueblo el Señor Ministro de Educación, Oscar Hugo López, les dio la bienvenida.

Se les formó por Bloque y se les llevó a la puerta de ingreso del Hemiciclo Parlamentario en donde el Señor Presidente del Congreso de la República, Diputado Mario Taracena Diaz-Sol, les dirigió unas palabras y posteriormente el Ministro de Educación, Oscar Hugo López.

Ingresaron al Hemiciclo Parlamentario para el Inicio de la Sesión Plenaria.

Se desarrolló de la siguiente manera:

- Palabras de Bienvenida del Presidente del Congreso de la República, Don Mario Taracena Diaz-Sol. Había un Secretario de Junta Directiva quien se encargó de llevar el Programa.
- Entonación del Himno Nacional.
- Juramentación de los Jóvenes Diputados por un Día.
- Imposición de pines.
- Solicitud de que los Jóvenes Integrantes de Junta Directiva del Parlamento Juvenil pasaran a ocupar su sitial de honor.
- Desarrollo del Orden del Día.

7.1 Orden del día

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión que celebra el Parlamento Juvenil, el viernes 30 de septiembre de 2016 a partir de las 10:00 horas, en la forma siguiente:

1.	Apertura de la sesión.
2.	Discusión y aprobación del proyecto de Decreto relacionado con "La necesidad pública de la creación de espacios para la construcción de una ciudadanía en la juventud guatemalteca". (Ver Anexo 7)
3.	Discusión y aprobación del proyecto de acuerdo que expresa su rechazo a la violencia juvenil. (Ver Anexo 8)
4.	Mociones y Proposiciones.

La duración de la Sesión Plenaria fue dos horas y media aproximadamente.

Al finalizar, se les hizo entrega de un almuerzo y una refacción; y regresaron a sus Departamentos.

Los Jóvenes Diputados por Un Día, retornaron convencidos que su participación como ciudadanos en sus comunidades será de mucho beneficio para nuestro país.

Listado de oradores:

Nombres	Apellidos	Cargo	Bloque	Establecimiento Educativo	Departamento
Génesis Abigail	Rodríguez de la Cruz	*Jefe*	La Monja Blanca	INSO, Chiquimula	Chiquimula
Christi Marianna	Monge Roldán	*Subjefe*	La Monja Blanca	Experimental, Zacapa	Zacapa
Rebeca Elizabeth	Félix Rodríguez	*Orador*	La Monja Blanca	INEB, Jornada Vespertina, Chiquimula	Chiquimula
Marlon Alexi	García García	*Orador*	La Monja Blanca	Instituto Básico Municipal Petén	Petén
Sara Marina	Hoenes Icó	*Orador*	La Monja Blanca	INEBTS Chirretzaaj	Alta Verapaz
Marlon Nosvelí	Chávez Castellanos	*Orador*	La Monja Blanca	INED Ixlu	Petén
Lusiana Adamari	Aroche Saravia	*Jefe*	La Marimba	Escuela Normal Intercultural	Guatemala Sur
Merlin Clemente	Mejía Molina	*Subjefe*	La Marimba	INEB	San Marcos
Nely Gabriela	Ticu	*Orador*	La Marimba	INEB	Sacatepéquez
Gerber Noé	Pelaco Ixchop	*Orador*	La Marimba	INEB	San Marcos
Rosaura Zil	Chiroy	*Orador*	La Marimba	INEB	Sacatepéquez
Darwin Humberto	Fuentes Navarro	*Orador*	La Marimba	Instituto Nacional Educación Básica	San Marcos
Paola Elizabeth	Yaxón Tuy	*Jefe*	El Escudo	INEB Lajuje Chotaq'aj	Sololá
Angel Estuardo	Romero Mendoza	*Subjefe*	El Escudo	Escuela Mutitar Música	Guatemala
Evelin Maribel	Rodríguez Pérez	*Orador*	El Escudo	INEB Piedra Parada	Guatemala
Daniel Eduardo	Hernández Zurdo	*Orador*	El Escudo	INEB San Luis	Guatemala Norte
Ricardo Moisés	Carrera Marenco	*Orador*	El Escudo	INEB Nito Palencia Mayen	Guatemala Norte
Maudi	Chanchavac	*Orador*	El Escudo	Instituto Las Tunas	Quiché

Listado de oradores:

Nombres	Apellidos	Cargo	Bloque	Establecimiento Educativo	Departamento
Jason Isaí	Santos Martínez	*Jefe*	La Bandera	INEB Zaculeu J.V.	Huehuetenango
María Floridalma	López Atz	*Subjefe*	La Bandera	INEB Rafael Alvarez Ovalle	Chimaltenango
Juan José	Panjoj Morales	*Orador*	La Bandera	Experimental, ZUEEBC	Chichicastenango
Luis Fernando	Lima Martínez	*Orador*	La Bandera	INCAV	Jalapa
Brayan Stiven	Callascoza	*Orador*	La Bandera	INEB Esfuerzo I	Alta Verapaz
Lucia Gabriela	Maas Calate	*Orador*	La Bandera	INEB INMNERP	Alta Verapaz
David Rolando	Carías Aquino	*Jefe*	La Ceiba	Instituto Nacional Diversificado Mixto Pa	Guatemala Norte
Nataly Julissa	Trigueros Pérez	*Subjefe*	La Ceiba	Instituto Simón Bergaño Villegas	Escuintla
Maria Odalis	González González	*Orador*	La Ceiba	Instituto Ofer 380	Totonicapán
Monickarla Dayan	Chojolán Yacabalquiej	*Orador*	La Ceiba	Instituto Nacional Experimental Dr. Warn	Quetzaltenango
Wilson Orlando	Xante Velásquez	*Orador*	La Ceiba	Escuela Nacional Mixta Nocturna de Cie	Escuintla
Darwin Elian	Escobar Arriaga	*Orador*	La Ceiba	Instituto Nacional Experimental Gabriel A	Quetzaltenango
Yesenia Elisabeth	Bámaca López	*Jefe*	El Quetzal	ENEFR	Retalhuleu
Yesica María	López Santos	*Subjefe*	El Quetzal	INED	Huehuetenango
Emerson Denilson	Toj Gómez	*Orador*	El Quetzal	INEBO	Suchitepéquez
Evelin Yadira	Gómez Jiménez	*Orador*	El Quetzal	INEB	Huehuetenango
Cleidy Yohari	Gutiérrez Martínez	*Orador*	El Quetzal	INEB	Huehuetenango
Robin Santiago	Maldonado Ortíz	*Orador*	El Quetzal	ENBI	Huehuetenango

DATOS GENERALES

ALTA VERAPAZ	12
BAJA VERAPAZ	2
CHIMALTANANGO	7
CHIQUIMULA	3
EL PROGRESO	1
ESCUINTLA	8
HUEHUETENANGO	13
IZABAL	3
JALAPA	3
JUTIAPA	4
PETÉN	4
QUETZALTENANGO	9
QUICHÉ	11
RETALHULEU	3
SACATEPEQUEZ	3
SAN MARCOS	12
SANTA ROSA	3
SOLOLÁ	3
SUCHITEPEQUEZ	7
TOTONICAPÁN	4
ZACAPA	2
GUATEMALA NORTE	14
GUATEMALA OCCIDENTE	9
GUATEMALA ORIENTE	9
GUATEMALA SUR	7
TOTAL DE DIPUTADOS	156

GÉNERO	
Masculino	71
Femenino	85

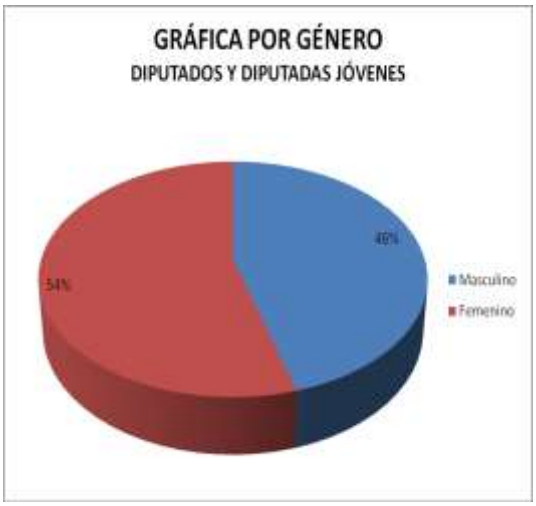

ACUERDO NÚMERO ___-2016

EL PARLAMENTO JUVENIL DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, preceptúa que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común, y que es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

CONSIDERANDO:

Que diversos factores presentes en la sociedad han contribuido a que los jóvenes guatemaltecos no permitan contar con los medios idóneos para lograr el pleno desarrollo físico, intelectual y social, generando con ello que se involucren en hechos y actos de violencia que influyen en el detrimento de nuestra sociedad.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de todos los sectores de nuestra sociedad, evitar que los habitantes de la misma se involucren en diversos actos que producen violencia, en especial entre los jóvenes y por parte de éstos, por lo que se hace necesario recomendar a todos los que están involucrados en la atención de la niñez y la juventud a que pongan su mejor esfuerzo con el objeto que se creen las condiciones para alejarles de los peligros que tanto les acechan

POR TANTO:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su rechazo a la violencia que en los últimos meses se ha venido produciendo entre los jóvenes, tanto en sus centros de enseñanza como en sus hogares y lugares aledaños a éstos.

SEGUNDO: Requerir de los diversos actores y sectores involucrados con la atención a la niñez y a la juventud, a que pongan sus mejores esfuerzos para llevar a cabo acciones dirigidas a mantener entre los niños y jóvenes, valores por medio de los cuales se respeten sus creencias, aptitudes, actitudes, principios y formas de vida.

TERCERO: Instar a los maestros de los diferentes centros educativos y funcionarios y empleados de las diferentes entidades públicas, a que con su ejemplo y sus actitudes, sean verdaderas personas dignas de seguir, imitar y emular, de modo que al llegar a la edad de adultos puedan ser verdaderos líderes de una sociedad en paz, que es a lo que aspiramos

CUARTO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

DIPUTADOS POR UN DÍA PONENTES:

Fernando Quiñónez

APROBADO

DECRETO NÚMERO ____ – 2016 FECHA 30-09-2016

EL PARLAMENTO JUVENIL DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Juvenil de Guatemala es una instancia creada para promover valores ciudadanos en la juventud y fue integrada mediante criterios de méritos académicos y liderazgo entre estudiantes de nivel medio de todo el país.

CONSIDERANDO:

Que en esta fecha queda instalado el Parlamento Juvenil que se reunirá una vez al año en el mes de septiembre con el propósito de resaltar la importancia de la participación ciudadana en la solución de los problemas locales y nacionales mediante la formulación de propuestas concretas.

CONSIDERANDO:

Que nuestra democracia requiere programas de información y actividades formativas para la educación de la niñez y la juventud en materia de diálogo y búsqueda de mecanismos transformación de nuestra realidad mediante actitudes de propuesta que sustituya a la confrontación.

Percidor Noemi Hernández

POR TANTO:

DECRETA:

Elberth Yubin González

Artículo 1. Se declara de necesidad pública, la construcción de una ciudadanía plena en todos los guatemaltecos, con énfasis en la juventud, la que se apoyará en los valores predominantes y aceptados por los habitantes del país.

Aníbal Muñoz

Artículo 2. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se exhorta a las autoridades locales y del Ministerio de Educación, la creación de programas educativos y actividades cívicas, tendientes a fomentar los valores ciudadanos pero sobre todo buscar la convivencia en paz entre los habitantes de la República de Guatemala.

Katherin Lizbeth Salazar Ruiz

Héctor Daniel Urrutia Díaz

Artículo 3. El presente decreto entrará en vigencia inmediatamente y deberá ser comunicado a las autoridades correspondientes.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

DIPUTADOS POR UN DÍA, PONENTES:

Metzeyli Kamalrany Xicol Passow.

Dara Edith Dinas Marín

CONGRESO.gob.gt
de la REPÚBLICA
LEGIS
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO LEGISLATIVO Y LA DEMOCRACIA
Fundación Hanns Seidel
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN